



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS**

**Memoria Institucional**

**Año 2017**

## Índice de Contenido

<b>1. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Información Institucional .....</b>	<b>8</b>
2.1 Misión y Visión de la Institución .....	8
2.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional .....	8
2.3 Principales Funcionarios de la Institución.....	10
<b>2. Resultados de la Gestión 2017 .....</b>	<b>12</b>
3.1 Resultados Recaudatorios.....	12
3.2 Plan Estratégico .....	15
3.2.1 Relación con la END .....	15
3.3 Operador Económico Autorizado.....	16
3.4 Departamento de Propiedad Intelectual .....	19
3.5 Lucha contra los ilícitos .....	21
3.6 Auditoría Interna .....	22
3.8 Gerencia de Fiscalización.....	26
3.9 Subdirección de Zonas Francas .....	27
3.10 Normas de Origen.....	30
3.11 Subdirección de Tecnología de la Información y Comunicación .....	31
3.12 Gerencia de Centros Logísticos.....	37
3.13 Gerencia de Procesos.....	40
3.14 Ventanilla Única de Comercio Exterior .....	44
3.15 Sinergia DGA-DGII .....	45
3.16 Ordenamiento sector Courier .....	47

3.17 Subastas .....	47
3.18 Nueva ley de aduanas .....	48
3.19 Acuerdos DGA – sector privado e internacional .....	48
<b>4. Gestión Interna .....</b>	<b>50</b>
4.1 Desempeño Financiero .....	50
4.2 Gerencia de Recursos Humanos .....	54
4.3 Responsabilidad Social.....	61
<b>5. Proyecciones.....</b>	<b>63</b>
5.1 Meta Recaudatoria 2018.....	63

## 1. Resumen Ejecutivo

La forma en que la Aduana se ocupa del movimiento de bienes transfronterizos tiene un impacto directo en la economía y el comercio mundial. Una aduana eficiente que libera bienes, sin afectar el control, dentro de marcos de tiempo relativamente razonables, refleja efectivamente el clima favorable a las empresas de un país y es un atractivo a la inversión extranjera.

El comercio puede ayudar a impulsar el desarrollo y reducir la pobreza al generar crecimiento a través de mayores oportunidades comerciales y de inversión, así como ampliando la base productiva a través del desarrollo del sector privado. La aduana en este último año ha mostrado significativos avances en miras a la facilitación de comercio y a recaudar los ingresos del Estado de manera cada vez más eficiente.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es un proyecto país y un compromiso directo de la Presidencia, se hizo un llamado a todas las entidades involucradas para que trabajemos unidos, con el fin de agilizar los trámites requeridos para los procesos de importación y exportación de mercancías. Se iniciaron los pilotos de VUCE Exportación con productos como: frutas, vegetales, pieles, cacao y tabaco con los cuales hemos visto avances en los tiempos de respuesta, pasamos de 48 horas a menos de 19 horas en promedio. También se iniciaron once pilotos de importación, los cuales muestran resultados en reducción de tiempo de 50% a 92%.

Seguimos promoviendo el programa Operador Económico Autorizado (OEA), en 2017 certificamos 39 nuevas empresas, para un total de 155, siendo la República Dominicana

líder del Caribe y segundo en Latinoamérica después de México. Las empresas certificadas han reportado una reducción de costos por año entre US\$250,000.00 y US\$400,000.00.

Ya los Centros Logísticos son una realidad en el país. Importantes empresas multinacionales están manejando todo su inventario a nivel regional, incidiendo directamente en creación de empleos y un mayor volumen de contenedores vía el país. Contamos con 11 empresas certificadas y 6 en proceso de certificación.

Hemos seguido intensificando los esfuerzos en busca de propiciar un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación. En el 2017 se han decomisado e incinerado más de 68 millones de unidades de cigarrillos y a su vez se han incautado más de 27 mil municiones y 27 armas. Mientras que en el ámbito de la propiedad intelectual se han confiscado 1,862,505 unidades de mercancía infractora de derechos marcarios y hemos retenido alrededor de US\$584,911 dólares por presunto lavado de dinero.

En el 2017 la Dirección General de Aduanas (DGA) descubre un caso de una empresa de bebidas alcohólicas que operaba bajo el régimen de admisión temporal con transformación para fines de exportación, pero no exportaba y se ha determinado que debe al fisco alrededor de RD\$10 mil millones. Mientras que a otras empresas del sector de alcoholes el monto ascendió a RD\$1,385.1 millones y RD\$8.60 millones a empresas de otros sectores.

La DGA exhibe importantes hallazgos en detección de ilícitos relacionados al valor de la mercancía y la liquidación de impuestos. En el 2017 tenemos RD\$5,346.73 millones reliquidados por subvaluación. Otros casos de mala clasificación arancelaria, falsedad en materia de origen, entre otros.

Se ha continuado con el Proyecto Sinergia DGA-DGII el cual ha dado lugar al intercambio de información en tiempo real trabajando en la lucha contra los ilícitos. Se han implementado controles más rigurosos a la vez que se están fortaleciendo los procesos internos.

Por último, se está trabajando en el Proyecto de Norma General en conjunto DGA - DGII y el Ministerio de Hacienda, para la Regulación de la Importación de Residuos de Hidrocarburos, Slops y Sludges.

Todas estas acciones traen impacto positivo, mayores beneficios al sector formal, y aumento de los ingresos del Estado, por ambas instituciones, lo cual es posible sin tener que recurrir a más impuestos sino a un ordenamiento y seguridad de los sectores sujetos a pagos de impuestos.

Hemos mantenido un canal de diálogo constante entre la Aduana y el sector courier. Se ha elaborado una norma para impedir fraccionamientos de importaciones con finalidad comercial, a fin de combatir la competencia desleal. Se ha negado el despacho expreso a empresas sin licencia para operar como couriers y se implementado la exigencia de la factura comercial, lo cual ha llevado a transparentar los valores manifestados.

Luego de 3 años sin hacerse subastas, al momento ya se han realizado 3, gracias a las cuales se han podido recaudar aproximadamente 75 millones de pesos en un año.

Se está trabajando en el proyecto de ley de la nueva ley de aduanas. Se han realizado revisiones con el Senado y con el sector privado, y se encuentra en un 90% de avance.

En el tema de zonas francas se han realizado numerosos avances. El 85% de las importaciones de materias primas de las zonas francas industriales, completan la gestión aduanera en 5 horas laborables. Se han implementado nuevos procedimientos como la corrección de discrepancias en las importaciones-exportaciones.

En el ámbito de cooperación internacional se han firmado diversos acuerdos. En mayo del presente año se firmó un acuerdo de cooperación con la Aduana de México, en marzo 2017 se firmó un acuerdo con la Aduana de Dubái con el objetivo de convertir a la Dirección General de Aduanas en la organización aduanera líder. Se firmó a su vez un acuerdo con Canadá para trabajar en la optimización de recursos institucionales en temas de riesgo e inteligencia.

Seguimos trabajando con la Aduana de Haití, hemos visto avances en tema de intercambio de información. También se creó un área de seguimiento de mercancías en tránsito hacia Haití. Otros acuerdos firmados incluyen uno en proceso con la Aduanas de Japón, con la Red Nacional de Transporte Terrestre, la Asociación Dominicana de Importadores y Distribuidores de Repuestos Usados de Automóviles, el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

En cuanto a la gestión fiscal de la DGA, durante el periodo enero – octubre 2017 la recaudación de la Dirección General de Aduanas ascendió a RD\$92,201.96 millones, RD\$9,879.2 millones adicionales con relación al mismo periodo de 2016. Esto se traduce en un crecimiento de 12.0%, siendo superior al que han experimentado durante el período de enero – octubre las importaciones nacionales no petroleras que fue de -3.05%. De estos

ingresos el 97.72% son por impuestos al comercio exterior y el 2.28% restante son ingresos por servicios aduaneros.

En lo que va de año se ha cumplido en 93.9% con la meta establecida en la Ley General de Presupuesto de los impuestos al comercio exterior, la cual es de RD\$120,814.69 millones. Los ingresos recaudados por la DGA durante el año 2017 representan el 20.82% de los ingresos totales del Estado. Del total recaudado, el 65.90% corresponde al ITBIS, el 23.87% a los Aranceles, el 8.48% a los selectivos, y el restante 1.76% a otros impuestos.



## **2. Información Institucional**

### **2.1 Misión y Visión de la Institución**

**Misión:**

Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.

**Visión:**

Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentada en la integridad de sus recursos humanos.

### **2.2 Breve Reseña de la Base Legal Institucional**

En el año 1845, el régimen independentista, ante la necesidad de aumentar sus ingresos y regularizar las Aduanas, dicta la Ley Núm.34, del 29 de mayo, sobre el Régimen de Aduanas, con medidas significativas como fueron la naturalización de los buques y la expedición de las patentes de navegación.

Sin embargo, la citada Ley Núm.34 no llenaba los requerimientos de la época, por lo que fue sustituida por otra más amplia, la Ley Núm. 2595 del 14 de octubre de 1887, sobre el Régimen de Aduanas y Puertos, la cual comprendía 226 artículos. Esta Ley sobre Aduanas fue sustituida en los años 1889, 1892 y 1896 por otras con textos similares. Es interesante señalar que la Ley

Núm. 3742, promulgada en el año 1897, introduce en su texto los señalamientos de la primera Ley de Aduanas, la Núm. 34, volviendo de nuevo al régimen ya citado.

Posteriormente, la Ley de Aduanas fue sustituida por la Núm. 4761, del año 1907, varias veces modificada y por último derogada y sustituida por la Ley Núm. 4915 del año 1909. A consecuencia de los grandes empréstitos que había obtenido el gobierno en el año 1916, las Aduanas pasaron a ser administradas por el gobierno de ocupación militar norteamericano, de acuerdo con la convención suscrita al efecto para el cobro de la deuda externa en fecha 8 de febrero de 1907. El Gobierno Militar, en ejercicio de sus funciones, dictó varias Órdenes Ejecutivas destacándose la Núm.589 del 31 de diciembre de 1920, denominada Ley sobre Aduanas y Puertos, que daba al Oficial Encargado del Servicio de Aduanas la potestad de reglamentación para la administración de la misma, Reglamentación que tenía fuerza y efecto de Ley.

La dirección y supervigilancia del Servicio Aduanero fue reintegrado al Gobierno Dominicano mediante Ley Núm. 429 del 20 de marzo de 1941, momento en que se terminó de pagar la deuda externa de la Nación, poniéndose el servicio de arrimo y manejo de carga en los puertos bajo la Dirección General de Aduanas, mediante la Ley Núm. 595 del 31 de octubre de 1941.

La Orden Ejecutiva ya señalada, Núm. 589 del año 1920, estuvo vigente por más de 30 años, hasta que fue sustituida por la Ley sobre el Régimen de Aduanas, la Núm. 3489 de fecha 14 de febrero de 1953, la cual, aunque sigue el mismo formato que las anteriores, es mucho más amplia.

Esta Ley sufrió algunas modificaciones en lo que respecta al Régimen Aduanero y a la denominación del organismo encargado de su administración y funciones por medio de la Ley Núm.4705 del 1957.

Mediante la Ley Núm. 70 del 17 de diciembre de 1970, las funciones de arribo fueron separadas de las funciones de aduanas, al crearse la Autoridad Portuaria Dominicana.

La Dirección General de Aduanas funcionaba como una dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (actual Ministerio de Hacienda), pero con la promulgación de la Ley 226 del 2006, Aduanas adquirió autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio.

### **2.3 Principales Funcionarios de la Institución**

La Dirección General de Aduanas es administrada por un Director General, el Enrique Ramírez Paniagua, quien además recibe sustento cardinal de 5 Sub-directores, 7 Asesores, 1 Asistente del director, 14 Gerentes, y 25 Administradores Aduaneros.

<b>Sub-Directores:</b>
Gabino José Polanco – Sub-Director Técnico
Leticia Santica Cortorreal Peña – Sub-Directora General
Ruth Divina Méndez Núñez – Sub-Directora Administrativa
Williams Francisco Espinosa Burgos – Sub-Director Operativo
Rosa Elena García Zaiter – Sub-Directora de Zonas Francas

Asesores
Eduardo Rodríguez Apolinario – Asesor del Director
Williams Jose Pacheco – Asesor de Tecnología
José G. Quiñones Puig – Asesor Jurídico
José Benedicto Hernández – Asesor de Zonas Francas
Jorge Antonio Medrano – Asesor
Jose Attias Juan – Asesor Financiero
Jean Charles de Mondesert Grullon – Asesor

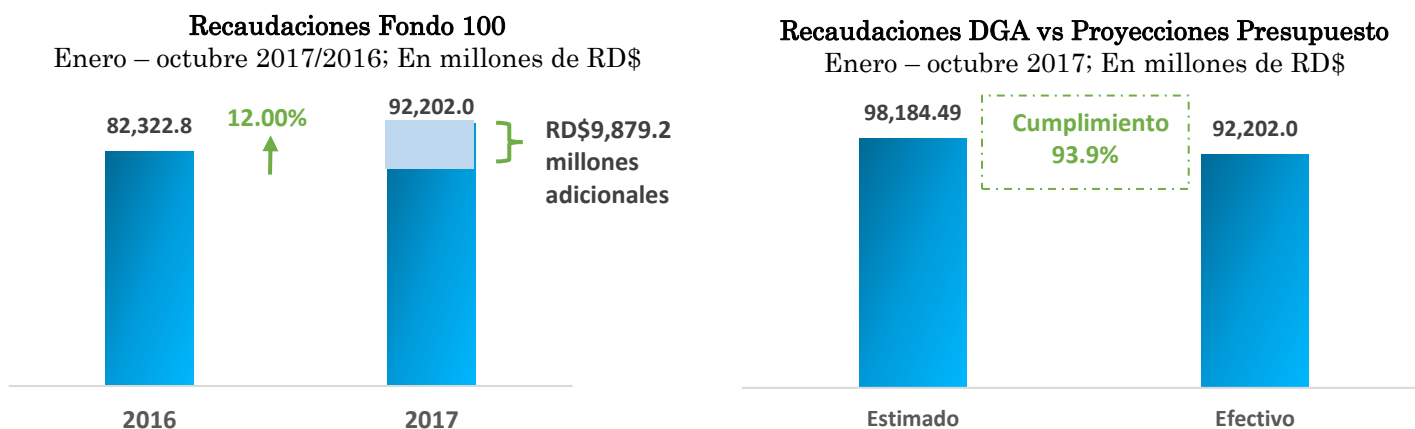
Asistente del Director General
Guarocuya F. Batista

Gerentes
Fernando Arturo Mir Zuleta - Gerente Financiero
Edward Jose Tavarez Olivero - Gerente de Recursos Humanos
Solangie del Pilar Carbonell - Gerente de Planificación y Análisis Económico
Lissette Marie Selman Asilis – Gerente de Comunicaciones
Odile Marie Albuquerque – Gerente Administrativo
Ramón Valerio Valera - Gerente de Inteligencia Aduanera
Raúl Alberto Nina Hernando - Gerente Centros Logísticos
Pedro Agustín Breton Estevez - Gerente de Supervisión de Administraciones Aduaneras
Cristian Benjamín Peña Cuevas - Gerente de Procesos
Baron Emilio Suncar – Gerente de Ventanilla Única de Comercio Exterior
Santa Marianela Marte de los Santos - Gerente de Fiscalización de Aduanas
Milin Chan Salcedo - Gerente de Atención a Grandes Contribuyentes
Elena Alexandra Moquete Pelletier – Gerente de Sistemas de Información
Igor Nikolai Cabrera Pichardo – Gerente de Infraestructura

## 2. Resultados de la Gestión 2017

### 3.1 Resultados Recaudatorios

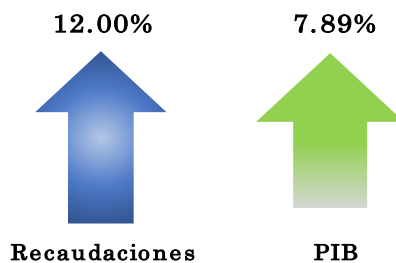
Las recaudaciones registradas por la Dirección General de Aduanas (DGA) durante el período enero – octubre de 2017 ascienden a RD\$92,202.0 millones, es decir, RD\$9,879.2 millones adicionales con relación al mismo período del año 2016, traducidos en un aumento de 12.00%. Para el período enero – octubre, el total recaudado RD\$92,202.0 millones, corresponde a un 93.9% del monto estimado en la Ley General de Presupuesto.



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos Preliminares.

El incremento de 12.00% experimentado por las recaudaciones durante este período, se sitúa por encima del crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal estimado en el marco macroeconómico para el 2017, de 7.89%.

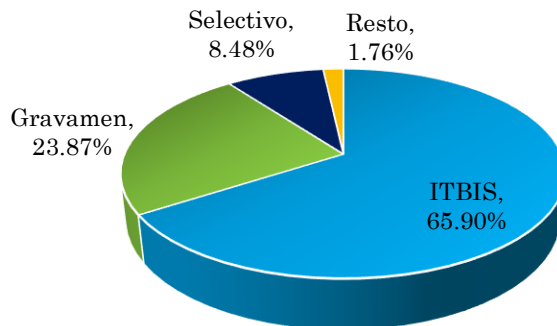
#### Crecimiento Recaudaciones vs PIB Nominal 2017



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA y Banco Central.

Del total recaudado hasta la fecha, el 65.90% corresponde al ITBIS; el 23.87% al Gravamen; el 8.48% a los Selectivos y el restante 1.76% a otros conceptos.

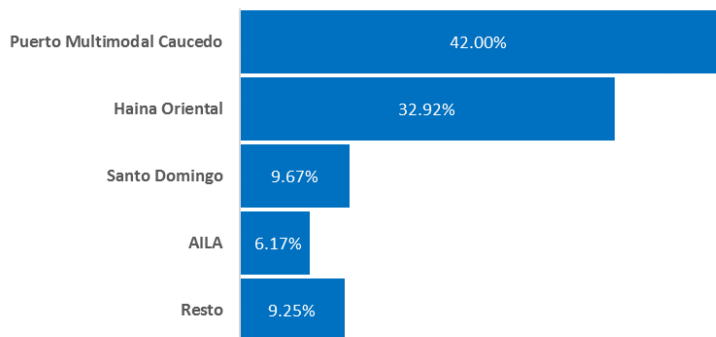
**Recaudaciones por Tipo de Impuesto**  
Enero – octubre 2017; Valores en Porcentaje



Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA. Datos Preliminares.

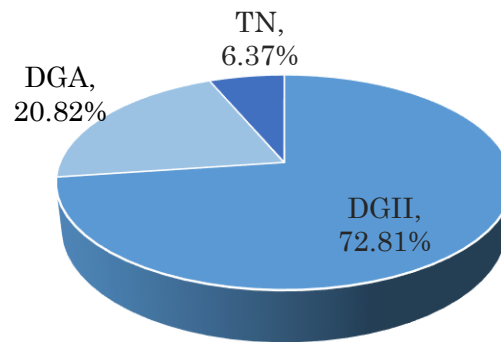
El 92.28% de los ingresos provienen de las administraciones marítimas; el 7.55% de las aéreas y el restante 0.17% de las terrestres. Por su parte, las administraciones Multimodal Caucedo, Haina Oriental, Santo Domingo y AILA, concentran el 90.75% del total recaudado.

**Recaudaciones por Medio de Transporte y Administración**  
Enero – octubre 2017; % Porcentaje



Para el mismo período, del total de Ingresos Fiscales del Estado, la DGA aportó el 20.82%, la DGII el 72.81% y el restante 6.37% la Tesorería Nacional.

**Ingresos Fiscales Acumulados por Oficina Recaudadora**  
Enero – octubre 2017; En % de los Ingresos del Estado



Fuente: Ministerio de Hacienda.  
\*Datos Preliminares.

## 3.2 Plan Estratégico

En el Plan Estratégico que se está desarrollando, se definieron los siguientes pilares fundamentales:

**Objetivo Estratégico 1.** Ser un ente facilitador del comercio exterior.

**Objetivo Estratégico 2.** Recaudar y gestionar de manera eficiente.

**Objetivo Estratégico 3.** Fortalecer institucionalmente la Dirección General de Aduanas

**Objetivo Estratégico 4.** Asegurar la Calidad de los Servicios

**Objetivo Estratégico 5.** Aplicar una gestión integral de riesgo.

Dentro de estos Objetivos Estratégicos se definieron Objetivos Específicos que se han perfilado en diferentes proyectos, de los cuales los siguientes se han identificado para iniciar en el 2018:

1. Programa de Atención al Usuario
2. Fortalecimiento de las Zonas Francas
3. Fortalecimiento Fiscalización
4. Plan de Carrera de Recursos Humanos
5. Contrucción de los Tableros de Control (BSC)

### 3.2.1 Relación con la END

En su Plan Estratégico Institucional 2017-2021, la Dirección General de Aduanas se alinea de manera directa en varios objetivos específicos e iniciativas dentro del primer eje, en su **Objetivo General 1.1** de Administración Publica eficiente, transparente y orientada a resultados, con nuestros **Objetivos Estrategicos 1, 2, 3 y 4** y el cuarto eje en su **Objetivo**



**General 4.2** de eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, **con nuestro Objetivo Estratégico 5.**

### **3.3 Operador Económico Autorizado**

Tiene como prioridad Garantizar la seguridad de la cadena logística y coadyuvar la agilización de las operaciones del comercio internacional de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 del Decreto 144-12, mediante el cual se establece la figura del Operador Económico Autorizado en el país. De manera más específica el OEA tiene como objetivos fundamentales los siguientes: despacho más eficiente, reducir las cargas administrativas, Combatir el fraude, proteger propiedad Intelectual y protección del medio ambiente y la salud. Estos objetivos se logran mediante la acreditación de empresas que cumplen con Requisitos Mínimos de Seguridad. Esta acreditación comprende un proceso de validación documental y física que permite certificar como OEA solo aquellas empresas que cumplen con el marco normativo correspondiente.

- La Aduana Dominicana ha entregado *treinta y nueve (39) certificaciones acreditando a las empresas como Operador Económico Autorizado*, para un total de ciento cuarenta y siete (**147**) a octubre 2017, con la expectativa de sobrepasar la meta de 170 certificaciones en la próxima entrega a realizarse el 30 de noviembre de los corrientes; y se encuentran en proceso de certificación ciento cincuenta y cinco (155).
- Cabe destacar, que la República Dominicana fue seleccionada por la Organización de Estados Americanos, para brindar orientación y asistencia técnica a doce (12) países de otras aduanas de América Latina, para el desarrollo del “2do Taller Subregional Técnico sobre los Programas Operador Económico Autorizado”, celebrada del 20 al

24 de febrero de 2017, en el Centro de Capacitación Regional OMA, Prof. Juan Bosch.

- En el ámbito internacional y dentro del Programa OEA, la Aduana Dominicana ha comenzado la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Aduana de los Estados Unidos (CBP/C-TPAT) y concluyendo el piloto de implementación el 31 de agosto. En estos momentos nos encontramos en proceso de culminación de las mejoras al sistema según los resultados del piloto para la entrada en vigencia del acuerdo.
- Acreditación de parte de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) como experto en el Operador Económico Autorizado.

Se estableció el servicio al cliente OEA, a partir de su certificación, para realizar consultas y seguimiento a trámites. A la fecha hemos recibido:

- 216 solicitudes de seguimiento a casos sometidos a la DGA, de los cuales doscientos un (201) han sido respondidos satisfactoriamente y cinco (05) se encuentran agotando los procesos pertinentes.

El departamento de Operados Económico Autorizado ha participado en diferentes actividades externas.

- “Trade Facilitation Policy Seminar for the Heads of LAC Customs Administrations” del 7 al 10 de noviembre de los corrientes, en la ciudad de Incheon, Corea del Sur.
- Misión de Apoyo a la Implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA) de la Aduana de El Salvador, septiembre de 2017, en la ciudad San Salvador.
- 7mo Congreso Mundial BASC, 11 de septiembre de 2017, Santo Domingo.

- Conferencia C-TPAT de la Aduana de Estados Unidos, del 29 al 31 de agosto de 2017, en la ciudad de Detroit, Michigan, Estados Unidos.
- Misión de Apoyo a la Implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA) de la Aduana de Panamá, del 10 al 14 de Julio de 2017, en la ciudad Panamá.
- Segundo Taller “Operador Económico Autorizado (OEA), del 24 al 26 de mayo de 2017, en la ciudad de Guatemala, auspiciado por el Proyecto Mesoamérica.
- 17ª Reunión del Grupo de Trabajo SAFE, Organización Mundial de Aduanas, del 1ro al 3 de marzo de 2017, en Bruselas, Bélgica.

Se han realizado diferentes actividades de fortalecimiento y promoción del OEA durante el año 2017

- Más de 300 asistentes a la celebración de la II Conferencia Anual del Operador Económico Autorizado con el tema: “Alianza Estratégica Aduana – Empresa: Seguridad, Confianza y Competitividad”, el 08 de agosto de 2016, contando con la participación de los principales líderes empresariales de la República Dominicana, además de expositores internacionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Aduana de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).
- La Aduana ha desarrollado una intensa agenda de sensibilización y promoción del programa Operador Económico Autorizado (OEA) a nivel nacional, abarcando todas las ramas del sector privado, entre las que destacan los exportadores, importadores, Zonas Francas, industriales, agentes de aduanas, transportistas y consolidadores de carga.

- Con el propósito de fortalecer las capacidades de los Especialistas OEA, se impartieron varios ciclos de entrenamientos en gestión de riesgo, auditoría interna y sistema de gestión en seguridad.

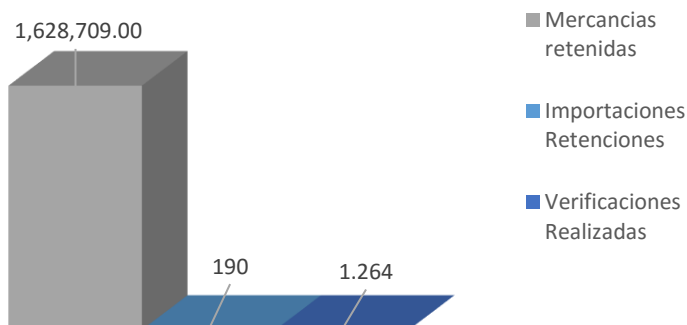
### 3.4 Departamento de Propiedad Intelectual

“El objetivo primordial para este departamento es el de incrementar las actividades en la lucha contra el flagelo de la falsificación y piratería en nuestros puertos, aeropuertos, y depósitos fiscales, dando continuidad a los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana, aplicando las disposiciones relativas a las medidas en fronteras en cuanto al tema de protección de los derechos de propiedad intelectual y fortalecer las relaciones interinstitucionales relacionadas con el tema”.

En el periodo enero-octubre 2017, se realizaron las siguientes actividades:

Verificaciones Realizadas	Mercancías Retenidas	Importaciones Retenidas	Mercancía Destruidas
1,264	1,628,709 (Artículos)	190	54,000 (Calzados)

#### Enero - octubre 2017



Esas verificaciones fueron realizadas en las diferentes administraciones aduaneras; las mercancías retenidas consistieron especialmente en: calzados, vestimentas, accesorios de teléfonos celulares y otros, ostentando principalmente las marcas Nike, Jordan, Adidas, Puma, MLB, Polo Ralph Lauren, Samsung, Nokia y Motorola. En ese sentido, las mercancías destruidas se encuentran en las marcas Nike, Jordán, Adidas, Puma, Converse, y Lacoste, que fuera realizada en el mes de mayo.

### **Capacitaciones**

Con la intención de mejorar las técnicas del personal de primera línea en las diferentes administraciones aduaneras, se realizó un “Taller De Reconocimiento De Marcas”, donde se presentaron Lacoste, Crocs, Nueva Era, Vodka Stolichnaya y Pentland.

En ese mismo orden, se impartieron varios seminarios sobre “**Las Medidas en Fronteras para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual**”; Taller de capacitación sobre Propiedad Intelectual”; **International Anticounterfeiting Coalition (IACC)** de distintos representantes de los Titulares Marcarios de las siguientes marcas: Nike, Jordan, Crocs, Under Armour, Calvin Klein, Timberland, Eli Lilly, Levi Strauss, Burberry, además de dos intervenciones con medicamentos falsificados.

Destacamos las felicitaciones que recibió la Aduana, por parte de las personalidades nacionales e internacionales, en el aumento de las retenciones en este año 2017.

### **Donaciones**

Cumplidos los procesos legales establecidos en la Ley 20-00, de Propiedad Intelectual, se gestionó con los representantes legales los permisos de las marcas afectadas. La facultad de donación está contemplada en el artículo 173, inciso f de la ley No. 426-06, sobre implementación del DR-CAFTA. Por lo que luego de retirar los sellos y etiquetas distintivas se realizó una donación de **8,810** poloshirts en los sizes S, M, L, a las instituciones: Hogar

Crea Dominicano, Red Muchachos y Muchachas con Don Bosco y Sociedad Amigos Fundación Alimentando un Niño.

Actualmente se está trabajando el **levantamiento de mercancías retenidas y almacenadas en las administraciones**. Un inventario en Puertos: Multimodal Caucedo y Haina Oriental (concluido), se está tramitando el traslado de mercancía que está disponible para destrucción y donación al almacén de Subasta para proceder.

**Registro de Titulares.** Hemos realizado renovaciones del **Registro de Titulares** (29), así como también, nuevos **registros de marcas** (48), que nos permiten mantenernos al día con las innovaciones más recientes.

### 3.5 Lucha contra los ilícitos

En la actualidad la Aduana Dominicana enfrenta día a día uno de los principales delitos cometidos por los agentes económicos, el contrabando, que se define como introducir o sacar mercancías por lugares habilitados o no, evitando el control aduanero, las medidas de prohibición, violando las leyes y reglamentos. Por lo que en el tema de la lucha contra los ilícitos hemos seguido intensificando los esfuerzos en busca de propiciar un entorno propicio para los comerciantes y la seguridad de la nación.

**Tipos y cantidad de ilícitos  
Año 2017**

<b>Tipo de ilícito</b>	<b>Estadísticas</b>
Bebidas alcohólicas	Detección de <b>2,270 botellas</b>
Cigarillos	<b>68 millones de unidades</b> de cigarillos decomisadas e incineradas
Armas y municiones	<b>Más de 27 mil municiones</b> <b>Más de 27 armas incautadas</b>

<p>Uso indebido régimen especial</p>	<p>Empresa bajo régimen de admisión temporal con transformación para fines de exportación, DGA descubre no estaba exportando. Se ha determinado que debe al fisco alrededor de <b>RD\$10 mil millones.</b> <b>RD\$1,385.1 millones</b> a otras empresas del sector de alcoholes <b>RD\$8.60 millones</b> a empresas de otros sectores.</p>
<p>Propiedad intelectual</p>	<p>La DGA ha incautado un total de <b>1,862,505 unidades de mercancías infractoras de Derechos Marcarios.</b> Tales como ropa, zapatos, carteras, entre otros.</p>
<p>Lavado de dinero</p>	<p>Retención de <b>US\$584,911 dólares</b> Las retenciones se realizan, en su mayoría, en aeropuertos. Los valores son ocupados por: No declararlos Declararlos fraudulentamente Traerlos adheridos a su cuerpo u ocultos en maleta o dobles fondos</p>
<p>Fiscalizaciones</p>	<p>RD\$5,346.73 millones reliquidados.</p>

Fuente: Dirección General de Aduanas, DGA.  
Datos Preliminares.

### 3.6 Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna, les fueron reorientadas las funciones a partir de enero del 2017, debido a que el mismo estaba realizando actividades operativas.

En ese orden, las aéreas que componen el Departamento (Auditoría Operativa, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de TI) enfocaron sus esfuerzos para el cumplimiento del plan anual 2017. Además, la Unidad Control Interno, continuó con las revisiones previas a los desembolsos realizados por la Institución.

#### Auditoría Operativa

Revisión de las inspecciones físicas en los depósitos fiscales y zonas de verificación en las diferentes Administraciones:

Participación de auditoría en el aforo físico de las mercancías generando un aumento en las recaudaciones. Durante el año se obtuvo un aumento en las recaudaciones por la intervención de auditores en las zonas de verificaciones y depósitos fiscales en más de 20,000 declaraciones.

Estas inspecciones produjeron un aumento en las recaudaciones por un monto de RD\$349,085,317, equivalente a un 17%, al verificar impuestos presentados por RD\$2,063,840,144 Vs liquidados por RD\$2,412,925,461, en los cuales se detectaron mala práctica en la liquidación de los impuestos, incorrecta aplicación de preferencia arancelaria, cambio de origen e incorrecta descripción de mercancía.

Incremento en la participación del departamento de auditoría en las inspecciones físicas:

Se ha logrado un aumento en la participación de las inspecciones físicas en los puertos y depósitos de 950 inspecciones que se realizaban diarias, actualmente se realizan un promedio de 2,100 inspecciones diarias, para un incremento de 210%.

Levantamiento e inventario de mercancías bajo el régimen de Depósito Fiscal y de las administraciones en calidad de abandono:

De un total de 351 expedientes revisados bajo el régimen de depósito fiscal se observaron 43 declaraciones con mercancías en calidad de abandono ascendente a un monto total de RD\$20,739,917 y de 234 expedientes analizados en las administraciones se determinó un monto total de impuestos dejados de percibir de RD\$150,988,233 por concepto de mercancías en abandono.

### **Auditoría Financiera**

El área de Auditoría Financiera al mes de octubre del 2017 ha dado cumplimiento del Plan Anual en un 83%, con la realización de 24 auditorías finalizadas.



Además, ha contribuido al fortalecimiento institucional, a través de la realización de 21 auditorías en la Sub-dirección Administrativa y Financiera, con la identificación de 51 debilidades de control detectadas, y establecimiento de planes de acción por la Gerencia para mejora y corrección de las mismas. A continuación, resumen de incidencias detectadas:

- 11 ausencia de control
- 27 incumplimiento de procedimientos
- 9 oportunidad de mejora
- 4 políticas y procedimientos no definidos

En otro orden, ha efectuado 18 auditorías especiales a la Sub-dirección de Zonas Francas, con la identificación de 34 debilidades de control detectadas.

Del seguimiento realizado a los planes de acción de los 28 hallazgos identificados en las auditorías planificadas, 11 fueron cerrados y 17 se encuentran en proceso de implementación.

**Auditoría de Gestión**

El área de auditoría de gestión, en cumplimiento al plan y evaluaciones realizadas a requerimiento para el periodo enero-diciembre 2017, ejecutó 28 auditorías, las cuales han sido clasificadas de la forma siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Gestión Humana	18
Gestión Operativa	1
Gestión Administrativa	3
Auditorías Especiales Requeridas	6

Mediante la conciliación de 22 auditorías finalizadas fueron identificados 88 hallazgos y planes de acción correctivos orientados a:

- 20 incumplimientos de procedimientos
- 20 políticas y procedimientos desactualizados.
- 42 oportunidades de mejoras.

Del seguimiento dado al cumplimiento de 84 recomendaciones hechas sobre la cantidad de hallazgos, comprobamos que 56 fueron implementadas y 28 están en proceso de implementarse.

**Unidad de Control Interno**

La Unidad de Control Interno realiza revisiones previas a la ejecución, principalmente de los desembolsos por diferentes conceptos en la contratación de servicios y/o adquisición de bienes terminados.

Durante el año 2017, se revisaron conforme los procedimientos establecidos los documentos siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de Expedientes Revisados</b>
Solicitudes de Pagos	7,784
Ordenes de Compras y Contratos Ordinarios	1,800
Transferencias Electrónicas	324
Otros	25

De las revisiones realizadas fueron devueltas por incidencias la cantidad de 403 y 54 expedientes de solicitudes de pagos y ordenes de compras, respectivamente, equivalente a un 5%, y 3%, respectivamente.

**Auditoría de TI**

Durante el año 2017 la unidad de Auditoría de TI logró realizar auditorías conforme a una planificación anual, emitiendo 4 informes como resultados de estas auditorías realizadas.

### 3.8 Gerencia de Fiscalización

Se realizaron 129 Fichas Técnicas de Evaluación de Riesgo tendentes a identificar objetivos a fiscalizar.

Se emitieron 312 informes de Opinión Técnica de casos remitidos por las Administraciones y solicitudes de reconsideraciones o créditos de parte de los Importadores, así como opiniones de cancelación o ejecución de fianzas por diferencia de valor que incluye un total de 245 fianzas.

Se iniciaron 158 fiscalizaciones, de las cuales: 100 corresponden a visitas y 58 de gabinete. De manera específica, se realizaron operativos enfocados en los renglones: celulares, confecciones, calzados, Courier y electrodomésticos.

Fueron concluidas 139 fiscalizaciones para un monto total de RD\$5,472,945,754.18; de igual manera se determinó monto preliminar en estado de conciliación a 37 operadores, por un monto de RD\$1,283,144,808.87, correspondientes a los siguientes renglones: electrodomésticos, comestibles, celulares y sus accesorios, confecciones, vehículos, repuestos y neumáticos, equipos médicos y accesorios de los mismos, calzados, bebidas alcohólicas, equipos electrónicos, entre otros, según el siguiente detalle:

CANT. EMPRESAS	IMPUESTOS	MULTAS ARTS. 52, 202,196(i) y 200 LEY 3489	MULTA ART. 9LEY 146/00, MOD. 12-01	SANCION LEY 14-93	Art. 47 Ley 8-90 y Tasa Deposito Fiscal	SERV. ADUANERO	MONTO TOTAL POR RELIQ.	ESTATUS
82	1.108.867.381,54	2.010.593.624,98	1.432.980.311,72	186.835.770,98	2.911.321,82	290.883,22	4.742.479.294,26	REMITIDO G.FINANCIERA
31	220.060.146,78	162.707.454,26	287.340.650,06	43.737.667,57	16.576.615,65	43.925,60	730.466.459,92	REMITIDO JURIDICA (EN RECURSOS)
37	325.374.623,73	475.483.852,76	422.092.990,06	60.185.164,45	0,00	8.177,87	1.283.144.808,87	CONCILIACION
<b>150</b>	<b>1.654.302.152,05</b>	<b>2.648.784.932,00</b>	<b>2.142.413.951,84</b>	<b>290.758.603,00</b>	<b>19.487.937,47</b>	<b>342.986,69</b>	<b>6.756.090.563,05</b>	

Publicación de la Norma 001-2017, que regula el procedimiento de fiscalización a posteriori. (abril 2017).

Se definió la metodología de segmentación de los operadores en: grande, mediano y pequeño, recomendada por CAPTAC-DR.

En la Coordinación del sub-objetivo 2.4 del Plan Estratégico Regional, sobre fiscalización a posteriori, consistente en la realización de tres actividades de las cuales, conforme calendario, ya fue concluida la primera, que consistió en un levantamiento regional del tipo de modelo de auditoria a posteriori aplicados.

### **3.9 Subdirección de Zonas Francas**

Optimización en el tiempo de despacho, más del 85% de las importaciones de las empresas de zonas francas industriales termina su gestión aduanera en las primeras 5 horas laborables, después de presentar su expediente.

La conformación de los departamentos de Venta al Mercado Local, Zonas Francas Comerciales, Supervisores Generales de Zonas Francas y la Unidad de Zonas Francas y el en el Aeropuerto Internacional del Cibao. Sus operaciones han resultado de gran ayuda a la eficientización en los tiempos de despachos de las importaciones con los controles y supervisión propias de la institución.

Implementación de nuevos procedimientos: a) Corrección de Discrepancia en las Importaciones de Zonas Francas, b) Las Operaciones de los Centros Logísticos y las Empresas de Operadoras Logísticas c) Importaciones de Empresas de Zonas Francas en Proceso de Instalación y Regularización, d) Reconocimiento Físico y Vehicular en las Entradas y Salidas de los Parques de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales.

Emisión de las primeras licencias a Centros Logísticos y Empresas de Operadoras Logísticas.

Implementación SIGA ZF (Módulo de Traspasos): automatizando los procesos de trasposos en zonas francas y obteniendo control de los movimientos (manejo de inventario y coeficiente técnico) que se realizan entre las empresas del grupo Hanes (piloto), en 6 de los Parques Industriales.

Control Estadístico de Empresas Clasificadoras de Ropas Usadas: Registro diario de las Importaciones, Exportaciones y Ventas al Mercado Local de las Pacas, llevando el control estadístico de las importaciones, exportaciones y ventas al mercado local de las de empresas que trabajan en esta actividad, para la elaboración de los Informes mensuales. Control Estadístico y Monitoreo de las Operaciones de Empresas de Zonas Francas, registro de las operaciones de teniendo mejor control de las operaciones.

Visitas de Supervisión y Regulación de las Operaciones de Zonas Francas: Realización de visitas a oficinas de Adunas en Zonas Francas, para supervisar los diferentes proceso y procedimientos que se realizan en las ZF. Restablecimiento de los proceso y controles en las ZF.

Implementación de Autorizaciones de Despachos vía Digital, desde la Sub-Dirección de Zonas Francas.

Incorporación de Nuevas Empresas al Mercado Local Registro de Nuevas Empresas de Zonas de Francas a las Ventas en el Mercado Local incremento de las recaudaciones con relación al año 2016, enero-agosto 2017 Vs. enero-agosto 2016, de un 100%, incremento de presentación de nuevas declaraciones, enero-agosto 2017 Vs. enero-agosto 2016, de un 7.86%.

Control en las Renovaciones y Emisiones de Licencias de Zonas Francas Comerciales: las 69 Empresas de ZFC que tienen en operación 259 tiendas y almacenes están operando con sus licencias al día total, control de renovaciones y emisiones de Licencias de Zonas Francas Comerciales. Mayor ingreso DGA por servicios comparado al año anterior 2016.

Supervisión, Control y Custodia de las Operaciones de las Zonas Francas Comerciales, supervisiones, control, registro y análisis de ventas y traspasos de todas las ZFC, incremento en los ingresos por concepto del 5% de las ventas brutas de las tiendas de ZFC.

Creación de Unidad de Tramitación prepara las respuestas a todas las empresas de ZFC Contar con informaciones confiables y oportunas para estadísticas y la Unidad de Control y Supervisión.

Supervisión Ley 56-07: Supervisar las operaciones de las 121 empresas que están bajo la Ley 56-07. La depuración de las empresas y se evidenció que más de 45 empresas no cumplían para optar por el beneficio de la Ley.

Supervisión Ley 28-01: Supervisar las operaciones de las empresas que están bajo la Ley 28-01. Con las visitas al 55% de las empresas se han reducido las solicitudes de exoneración.

Realización de 3 talleres de Capacitación sobre los Servicios y Procedimientos Aduaneros para Empresas de Zonas Francas Impartido a todos los Encargados de las Zonas Francas Industriales, Especiales y Comerciales a nivel nacional.

Elaboración de los Manuales de Servicios y procedimientos aduaneros para Empresas de Zonas Francas Industriales, Especiales y Comerciales, así como la elaboración del Boletín Informativo de Zonas Francas.

### **3.10 Normas de Origen**

Implementación de la figura Exportador Autorizado de Origen, al amparo del “Acuerdo de Libre Comercio de Asociación Económica entre los Estados de Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (EPA por sus siglas en inglés)”: En el Artículo 22 del Protocolo I del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre los Estados del Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros” (EPA por sus siglas en inglés), estipula que la autoridad aduanera del país exportador podrá conceder la categoría de Exportador Autorizado a aquellas empresas que cumplan los requisitos establecidos. Esta modalidad de certificar el origen de las mercancías mediante una declaración en factura o en cualquier otro documento comercial, contribuye a la agilización de los trámites aduaneros y a la disminución de sus costes en beneficio de las empresas del sector exportador nacional.

El Departamento de Normas de Origen, es la dependencia de la Dirección General de Aduanas, que se encarga de la regulación y certificación de esta figura a nivel de las exportaciones.

Investigación del Sector Ron: La Dirección General de Tasación y Unión Aduanera, de la Comisión Europea (TAXUD), conforme al Artículo 34 del “Acuerdo de Asociación Económica (AAE), entre los Estados del Cariforum y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (EPA por sus siglas en inglés)”, requirió verificar exportaciones de productos clasificados en la partida arancelaria 2208 (ron).

Control automático vía SIGA, de los productos del Apéndice 3.3. 6.4 del DR-CAFTA: Se trata de una lista de exclusión de productos originarios de Centroamérica, que ha sido automatizada, lo que permite un mayor control de productos excluidos de las

preferencias arancelarias DR-CAFTA. Esto permite la correcta aplicación de las disposiciones negociadas y no permite la incorrecta Aplicación de Preferencias Arancelarias a productos que deben pagar aranceles.

### **3.11 Subdirección de Tecnología de la Información y Comunicación**

#### **Gerencia de Sistemas de Información**

- Nuevo Formulario de Pasajeros

Se implemento a partir del 4 de octubre una aplicación para la captura del formulario de Aduanas que debe completar el pasajero cuando ingresa al país.

- Control de visitas en la Sede principal

A partir de abril quedo instalada una nueva aplicación para control de visitas. La misma imprime etiquetas con datos del visitante y del piso a visitar que se coloca en un lugar visible, permitiendo el control de las visitas a la sede.

- Transparentar pago en la caja (Tesorero o DGA)

Finanzas solicitó modificar el módulo de recaudo para que las notas de crédito sean identificadas según corresponda el pago, ya sea para el Tesorero o para la DGA. Los créditos podrán usarse para pagos de uno u otro concepto. Esto permitirá que fondos de DGA no serán transferidos al Tesorero, aumentando la recaudación de nuestra institución. Esto fue implementado en el mes de octubre.

- Actualización datos del empleado

Se desarrollo aplicación para que los empleados mantengan sus datos actualizados.



- Acuerdo DGII – DGA

Se implementaron los servicios con información de Aduanas que usa DGII, luego de acuerdo firmado entre las dos entidades en el 2015. Durante este 2017 se han realizado ajustes solicitados por DGII a estos servicios establecidos.

- Integración Centro Logístico

Desarrollamos los servicios necesarios para la integración con las empresas Operadoras Logísticas y los Centros Logísticos con el sistema de SIGA. Se trabajó inicialmente con DPW para conectar a IKEA, sin embargo, el piloto no ha podido iniciar ya que estos últimos no han concluido el desarrollo. También se trabaja con las EOL de Haina Oriental para la automatización de los procesos a través de la conexión de los sistemas.

- Control Bebidas alcohólicas

Se creó una aplicación para la captura de los productos de bebidas alcohólicas con todos los atributos que estos requieren. Esto permitirá que los importadores utilicen los productos con los valores correctos y además que no se dupliquen los productos, ya que actualmente las características se colocan en la descripción. Se pasó a producción el pasado 10 de octubre. Se trabaja en la configuración del módulo en ambiente de producción.

- Requerimientos Relevantes concluidos

- Calculadora impuestos de vehículos: Se implementó en el mes de septiembre la aplicación que calcula los impuestos de vehículos que se encuentra publicada en el portal, que permite a los clientes calcular el valor estimado en la importación de un vehículo.
- Certificación OEA - USA - C-TPAT: Se realizaron ajustes en SIGA para completar certificación OEA con USA.

- Integración Banco LAFISE a la recaudación de pagos de servicios de importación.
- Zona Franca - trazabilidad de traslados/trasposos: Ajustes a SIGA para automatizar el cobro de los trasposos de mercancía de una zona franca a otra. En proceso de despliegue.
- Contingentes Arancelarios: Automatización y mejora de controles al proceso de despacho y desmonte de los CAC.
- Internación Temporal: Automatización y mejora de los controles al proceso de internación, permitiendo que el cliente pueda realizar la declaración directamente en este régimen, generando factura de pago, eliminando retrabajo y reducción de tiempo de 1 a 3 días.

### **Gerencia de Infraestructura**

- Implementación “Upgrade” enlaces CLARO (Metro Ethernet)

Consiste en el aumento del ancho de banda y actualización de cobre a Fibra Óptica de los circuitos de datos operados por la empresa CLARO, en 50 localidades (administraciones, depósitos fiscales y Club DGA), algunas aún con tecnología obsoleta Frame Relay y conectividad HDSL. Se espera lograr un aumento significativo de la disponibilidad de aquellos circuitos con recurrencia en las salidas de servicio y una mejora sustancial del desempeño de los sistemas (SIGA, Correo, etc.) en lo que respecta a la velocidad de transferencia de datos.

- Implementación contingencia en la NUBE (Central Telefónica/Centro de Contacto)

Se trata de implementar una solución de Central IP en la Nube, como solución alterna a la Central IP Cisco de nuestras premisas, la cual se encuentra en alto grado de obsolescencia y fuera del fin de ciclo de vida de producto, por lo que no dispone de soporte del fabricante ni

se encuentran piezas de reemplazo en el mercado. Se espera lograr activar 700 teléfonos IP de la central actual, conectados a la de la Nube para, en caso de salida de servicio, las comunicaciones telefónicas de la DGA se vean impactadas lo menos posible. Incluirá además 12 operadores del Centro de Contacto para que este recurso pueda operar confiablemente. Se pretende además poder sacar de servicio la Central MERIDIAN de la SEDE. Se lleva a cabo en la SEDE y las administraciones más importantes hasta un total de 700 teléfonos IP.

- Virtualización de Servidores Físicos

Gracias a la virtualización, se utiliza el software para simular la existencia de hardware y crear un sistema informático virtual, lo que permite ejecutar más de un sistema virtual, además de múltiples sistemas operativos y aplicaciones, en un único servidor físico. Con esta migración, adicionalmente se logra la actualización del sistema operativo de Windows 2003 a uno más moderno con lo que se logrará una reducción de costos de energía, mantenimiento, soporte, otros.

- Instalación unidades climatización del cuarto de ups datacenter

Fueron instalados dos unidades de climatización en el cuarto de UPS del datacenter sustituyendo a las existentes que ya no contaban con garantía y presentaban problemas de forma recurrente.

- Implementación Centro de Monitoreo

Con el objetivo de monitorear la disponibilidad y salud de los sistemas, así como establecer procedimientos de comunicación oportuna y seguimientos de eventos, se conformó el centro de monitoreo. El mismo consta de personal en horario extendido dedicado a la observación y análisis de eventos que suceden en la infraestructura crítica y que impactan de alguna manera los servicios.

- Implementación sistema manejo de tickets

Para mejorar el registro y control de los incidentes y solicitudes, así como llevar estadísticas y métricas de los mismos, se realizó una la implementación de una nueva herramienta más flexible y costo-efectiva: OSTicket.

- Reforma del Centro de Servicios de TI

Con la finalidad de establecer “El Punto Único de Contacto” de la Subdirección de Tecnología con clientes y usuarios y responder así a las premisas de:

1. Fácil accesibilidad.
2. Ofrecer un servicio de calidad consistente y homogéneo.
3. Mantener puntualmente informados a los usuarios y llevar un registro de toda la interacción con los mismos.
4. Servir de soporte al negocio y
5. Brindar satisfacción del cliente.

Se reestructuró el Departamento de Servicios TI, alineado a las buenas prácticas de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información o ITIL como comúnmente se llama.

Entre los cambios más relevantes del proceso de reestructuración se puede mencionar: el establecimiento de políticas y procedimientos para los nuevos procesos.

La ampliación del horario de atención a usuarios internos y externos, la creación de procedimientos de soporte “fuera de horario”, la habilitación de soporte técnico personalizado en cada piso del Edificio Sede y el soporte a Zonas Francas, entre otros, fueron parte de los beneficios que recibió la DGA por este proyecto.

## Departamento de Seguridad de la Información

- Migración Servicio de Navegación

Migración del servicio de internet a un ambiente de alta disponibilidad con capacidad de aplicar filtrado de contenido web y proteger la Dirección General de Aduanas contra códigos maliciosos que se pueden adquirir vía páginas de reputación dudosa y a su vez asegurar el correcto uso del ancho de banda de internet.

- Revisión Acuerdos Nacionales e Internacionales

Este proceso trata sobre la revisión de los acuerdos nacionales e internacionales que competen a esta institución, para garantizar que sean correctamente aplicados en el sistema.

Acuerdos revisados:

1. Tratamiento Pro-industria
2. Acuerdo ASODOJO (Joyas)
3. Acuerdo ACOFAVE (Vehículos Nuevos)
4. Acuerdo ASOCIVU (Vehículos Usados)
5. Acuerdo ANADIVE (Vehículos Usados)
6. Acuerdo ADECI (Vehículos Usados Cibao)
7. Acuerdo DRCAFTA (5ta enmienda)
8. Disposiciones (157) en SIGA
9. Tratado Comercial Panamá y República Dominicana (AAPP)
10. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional DGA-Ministerio Público
11. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional DGA-DGII
12. Acuerdo de Cooperación Philip Morris International (antiguo acuerdo)
13. Acuerdo de Cooperación institucional para el manejo de mercancía retenida en el puerto para fines de Subasta.

#### 14. Acuerdo sobre tránsito de automóviles entre la República Dominicana y Haití

- Protección de Base de Datos

Consiste en la implementación de controles para garantizar la seguridad de las Bases de datos y brindar protección a los datos sensibles, permitiendo visualizar la traza completa de los datos, alertar o bloquear ataques y solicitudes de acceso anormales en tiempo real, poder restringir las vulnerabilidades y derechos de acceso, obtener auditoria para hacer seguimiento a los controles implementados para cumplir con las directrices de seguridad.

### 3.12 Gerencia de Centros Logísticos

Impulsando la competitividad del país y cumpliendo con lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Dirección General de Aduanas propicia que el país se convierta en el “Primer Hub Logístico del Caribe”, implementando disposiciones del Decreto 262-15 que establece el marco legal que regula el funcionamiento de los Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas (EOLs) dentro de la Republica Dominicana.

Es por esta razón que, en marzo del 2017, la Dirección General de Aduanas en la gestión del Señor director Lic. Enrique Ramírez Paniagua, crea la **Gerencia de Centros Logísticos** como una unidad encargada de llevar a cabo la implementación y ejecución de dicho régimen.

Trabajando de manera consistente en el desarrollo de la Implementación del Régimen de Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas, la gerencia ha dado pasos agigantados en el proceso, logrando con esto estar un paso más de la visión de convertir la República Dominicana en el Hub del Caribe. Empujando así la diversificación de la economía dominicana y por ende el crecimiento económico para todo el país.

Durante el 2017 la Gerencia se ha apoderado de los procesos de importación y exportación a través del mencionado régimen, logrando un crecimiento significativo en la cantidad de empresas que se han acogido a esta nueva modalidad.

La misión de la Gerencia de Centros Logísticos está alineada a los objetivos estratégicos (OE) de la Dirección General de Aduanas de convertir la Aduana Dominicana en un ente facilitador del comercio exterior, pero sin dejar de aplicar los controles ya establecidos para la protección de nuestras fronteras marítimas, terrestres y aéreas.

En el período que comprende marzo – noviembre 2017, la gerencia ha logrado los siguientes avances:

- Estandarización de todos Procesos propios de la Gerencia.
- Inclusión de 3 nuevas EOLs y 5 en proceso de licenciamiento para el cierre de 2017.
- Recaudaciones sobre los RD\$ 800MM.
- Mejoras en el servicio al cliente (EOL).
- Manuales Técnicos y Operativos para piloto electrónico.
- Estandarización de Procesos.

Tener procesos estandarizados que aporten valor a nuestros clientes y creen las bases para que las diferentes Empresas Operadoras Logísticas compitan bajo las mismas reglas y condiciones, es parte de nuestros objetivos como Gerencia de Centros Logísticos.

Es por esta razón que como parte de los logros alcanzados durante 2017 se destaca la revisión y estandarización de estos procedimientos.

Estos han dejado una guía detallada en la cual tanto nuestros equipos de la DGA como las EOLs puedan guiarse sobre los requerimientos para pertenecer al régimen y realizar transacciones dentro del mismo, reduciendo así el tiempo en cada uno de los procesos establecidos y fomentando con estos la mejora continua de los mismos.

	Procedimiento de Licenciamiento	Status
1	Procedimiento Licenciamiento de los Centros Logísticos y de las Empresa Operadoras Logísticas, con formularios y guías	Aprobado.
2	Declaración a régimen de consumo de mercancías bajo el régimen de Depósito Logístico	Aprobado.
3	Despacho de Mercancías desde el régimen de Depósito Logístico hacia el Régimen de Reexportación	Aprobado.
4	Despacho de Mercancías desde el régimen de Depósito Logístico hacia Zona Franca	Aprobado.
5	Traslado/Adjudicación de Mercancías desde la Administración Aduanera hacia un Centro Logístico o Empresa Operadora Logística	Aprobado.
6	Traspaso de Mercancías desde una Zona Franca hacia una Empresa Operadora Logística	Aprobado.
7	Control de Inventario de las Empresas Operadoras Logísticas, con formatos de reporte y control e inventario	Aprobado.
8	Declaración y despacho de mercancía importada desde el Centro Logística o desde una Empresa Operadora Logística	Aprobado.
9	Traslado/Adjudicación de Mercancías desde la Administración Aduanera hacia un Centro Logístico o Empresa Operadora Logística	Aprobado.

En la actualidad contamos con un total de 11 EOLs operando bajo el régimen de Centros Logísticos; esto ha registrado un aumento significativo en la cantidad de EOLs que se han acogido a este régimen. Un total de 3 nuevas empresas operadoras logísticas que para el 2017 han entendido e ingresado al régimen, encaminando así la visión de convertir la República Dominicana en el Hub del Caribe.

Por otra parte, tenemos un total de 5 nuevas empresas en proceso de solicitud para cambiar sus operaciones al modelo de Operador Logístico. Estas actividades a su vez han creado más de 100 nuevos empleos directos dinamizando así la economía nacional.



▪ **Mejoras en el servicio al cliente (EOL):**

Mientras el régimen se encuentra en curva de aprendizaje donde tanto los contribuyentes como las EOLs tienen dudas y preguntas sobre el régimen y estrategias de negocios que quisieran desarrollar a través de este, hemos desarrollado una herramienta llamada “Formulario de Preguntas Frecuentes” donde todas las dudas y preguntas realizadas son documentadas y registradas en un formato de ayuda para futuros clientes que tengan las mismas inquietudes.

Con esta herramienta facilitamos y aclaramos dudas frecuentes sobre el régimen y damos seguimiento claro a las respuestas de cada uno de estos.

Esto nos sirve de apoyo para facilitar el proceso de licenciamiento, documentación necesaria, modelos de negocio y otras fuentes de información para las EOLs y sus clientes y ayuda a instruir de forma proactiva a los nuevos integrantes.

### **3.13 Gerencia de Procesos**

**La Gerencia de Procesos tiene como funciones principales:**

Identificar y gestionar de manera sistemática los procesos que se realizan en la organización de manera tal que estos puedan, con un uso racional de los recursos, generar más valor y mayores niveles de satisfacción para los clientes y la sociedad.

Dirigir y coordinar la implantación de Modelos y Sistemas de Gestión de Calidad, para la mejora continua de los procesos de la institución y de los servicios que se ofrecen a los clientes y la sociedad en general.

Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo, implantación y evaluación de los estudios de estructura orgánica, procedimientos y políticas en la institución. Enfocados en la ejecución racional, eficiente y eficaz de los mismos.

## Ejecuciones 2017

**Proceso de Abastecimiento de la Dirección General de Aduanas.** Estandarización, registro del y mejora del proceso de compras de la Dirección General de Aduanas para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Los procesos de Compras y Contrataciones en la Dirección General de Aduanas (DGA) buscan solucionar y satisfacer las necesidades y requerimientos de sus clientes internos, haciendo un uso racional y transparente de los recursos financieros.

**Creación, Gestión y Control de Procedimientos.** Estandarización y control de documentos emitidos por las diferentes áreas en la institución:

- Creación de los procedimientos normativos para la Creación, Modificación y Eliminación de documentos, Administración y Control de Documentos,
- Gestión y Control de Pagos Viáticos e Incentivos y
- Centros Logísticos y las Empresas Operadoras Logísticas.

**Conformación del Comité de Calidad.** Órgano gestor de la calidad en la institución, con el objetivo de aprobar normativas, reducir no conformidades, evaluar los procesos referentes al Sistema de Gestión de Calidad, fortalecer e implementar una cultura de calidad para cumplir con las disposiciones establecidas en los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

**Plan de Calidad.** Documento normativo en el cual se especifican los procesos, procedimientos y recursos que deben aplicarse, quiénes deben aplicarlos y en qué momento para poder cumplir con los requisitos y la realización de un proyecto, producto, proceso o contrato. con la implantación del plan, se logra el Control de los procesos en la institución,

la Estandarización de los servicios ofrecidos a los clientes, el fortalecimiento de la cultura de calidad y la reducción de riesgos operacionales y duplicidad de operaciones.

**Código de Ética y Buen Gobierno Institucional.** Es un documento de referencia formal, en el cual la institución define la(s) conducta(s) y valores que sus empleados deben cumplir. Fortalecimiento de los cambios culturales que la institución realiza para su desarrollo en base a la identificación de los problemas éticos que se presentan en las diferentes áreas.

**Mejora proceso de Despacho (Importación y Exportación).** Diagnóstico e implementación de mejoras puntuales, con la finalidad de reducción de tiempo y riesgos en el proceso de despacho en las administraciones aduaneras (Marítimas, aeroportuarias y terrestre), entre las cuales se puede destacar la importación de vehículos, proceso de despacho para empresas certificadas OEA, despacho de bultos sobrantes, plan de contingencia SIGA fuera de servicio para exportación, estudio y análisis de las funciones y perfiles del área de Aforo, actualización del Formulario Declaración de Aduanas para Pasajeros conforme a la Ley 155-17 el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

**Propuesta de Estructura Orgánica para la DGA.** En atención al mandato de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, se rediseñó la Estructura Orgánica de la DGA, Dotando de esta manera la Institución de una estructura adecuada a los nuevos retos del comercio global y a los requerimientos de un estado moderno.

**Manual de Organización y Funciones.** Como consecuencia de los avances del proceso de modernización y desarrollo institucional que se implementa en la Dirección General de Aduanas, se actualizó y elaboró el Manual de Organización y Funciones, documento normativo de gestión institucional, que describe las funciones inherentes a cada

una de las áreas y unidades orgánicas establecidas, precisando la relación de dependencia de cada una de ellas respecto a las demás y las instancias de coordinación interna.

**Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas.** Adecuación de las Normas y Procedimientos de los Centros Logísticos y Empresas Operadoras Logísticas con la finalidad de establecer un estándar de referencia para este sector de económico, cumpliendo con el objetivo específico 3.5.2 de la estrategia nacional de desarrollo 2030, Ley 1-12, que busca crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metodología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

**Diagnóstico del proceso de despacho (importación y exportación) en las distintas administraciones de aduanas.** Se realizó un diagnóstico de la situación actual en cada una de las etapas del proceso de importación y exportación, en procura de identificar las oportunidades de mejoras y recomendaciones para la optimización de dichos procesos. Este diagnóstico se remitió a través de un informe, que servirá de insumo para la mejora en los procesos de despacho llevados a cabo por Dubái Customs en la DGA.

**Mejora del proceso de Fiscalización a Posteriori.** Descripción detallada de la situación actual de cada una de las etapas del proceso con la finalidad de fortalecer los controles y mitigar riesgos de la fiscalización a posteriori e identificar oportunidades de mejoras en el proceso. Este proyecto se realiza en conjunto con la Gerencia de Fiscalización, de la mano con la asistencia técnica del CAPTAC-RD

**Proceso de despacho OEA.** Establecer e Identificar las causas de las inspecciones físicas realizadas a las empresas certificadas OEA en cada una de las etapas del proceso en las administraciones Haina Oriental y Multimodal Caucedo, con el fin de estandarizar las actividades realizadas para el despacho a los contenedores de dichas empresas OEA.

**Proceso Plan de contingencia SIGA fuera de servicio para exportación.** Establece las actividades y acciones alternativas correspondientes para dar repuestas y afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva la eventualidad de que el Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA) quedase fuera de servicio total o parcial para el uso externo, es decir por parte de la empresa exportadora, a los fines de continuar la operatividad normal, conforme a los objetivos estratégicos de la institución.

**Plan de Continuidad de Negocios de la DGA.** Elaboración del Plan de Continuidad de Negocios de la DGA, con fines de establecer acciones y responsabilidades para definir un plan de las acciones y las responsabilidades para responder ante situaciones de emergencias, prevenir y reducir los impactos ambientales asociados a las operaciones y servicios realizados en la DGA.

**Proceso de Cobros.** Se realizó un relevamiento del proceso actual de cobros, con el fin establecer las mejoras necesarias para garantizar el cobro eficiente de las deudas generadas por los contribuyentes con la institución, fruto del proceso de importación. Está en la fase de aprobación, para su implementación.

### **3.14 Ventanilla Única de Comercio Exterior**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior es un proyecto país y un compromiso directo de la Presidencia, se hizo un llamado a todas las entidades involucradas para que trabajemos unidos, con el fin de agilizar los trámites requeridos para los procesos de importación y exportación de mercancías.

La DGA es la entidad encargada de la gestión de este servicio y en el 2017 ya muestra resultados, al verse reducidos los tiempos de respuesta de los pilotos implementados de VUCE tanto en importación como exportación.

En el mes marzo 2017 se iniciaron los pilotos de VUCE Exportación, de manera que podamos proveer a los exportadores una herramienta de apoyo a la competitividad. Se ha trabajado con diversos productos como: frutas, vegetales, pieles, cacao y tabaco, los cuales representan el 15% de las exportaciones totales. En este corto tiempo hemos visto avances en los tiempos de respuesta, pasamos de 48 horas a menos de 19 horas en promedio, es decir una reducción de 60% en tiempo.

También se iniciaron once pilotos de importación, los cuales muestran resultados en reducción de tiempo de 50% a 92%. Se está trabajando en un piloto de importación de bebidas alcohólicas con el Ministerio de Salud Pública.

### **3.15 Sinergia DGA-DGII**

Se ha continuado con el Proyecto Sinergia DGA-DGII el cual ha dado lugar al intercambio de información de doble vía en tiempo real y ha mostrado resultados significativos en 2017, gracias al trabajo realizado por las mesas de trabajo sobre temas de interés para ambas instituciones, como alcohol, tabaco e hidrocarburos.

Junto con DGII seguimos trabajando en la lucha contra los ilícitos. Gracias a las mesas de trabajo se pudieron detectar casos de falsificaciones de licencias de importación en empresas de los sectores de alcoholes y cigarrillos, los cuales se encuentran en proceso de acciones legales. En el 2017 se han identificado 6 falsificadores de licencias de importación en empresas dedicadas a la comercialización y fabricación ilegal de cigarrillos y de ron.

Y a partir de estos hallazgos hemos experimentado cambios en temas de información oportuna de DGII al momento de recibir la carga en puerto, y desde abril 2017 Impuestos

Internos emite licencias con firma digital y la DGA verifica en la importación la veracidad de la licencia y la vigencia de la misma.

La DGA ha implementado controles más rigurosos a las exportaciones terrestres hacia Haití (celadores fiscalizando el transporte, mayor verificación en frontera, puntos específicos de despacho), y se creó una unidad de seguimiento de la carga.

Se está fortaleciendo electrónicamente la Declaración Única Aduanera (DUA) para las bebidas alcohólicas con un nuevo catálogo de productos, con campos predeterminados, como marca, tipo, grado alcohólico, entre otros.

A su vez se realizan cruces de verificación de precios de las importaciones mediante cruce de importaciones de los representantes de las marcas importadas, para detectar subvaluación de precios y generar posibles reliquidaciones.

Por último, se está trabajando en el Proyecto de Norma General en conjunto DGA - DGII y el Ministerio de Hacienda, para la Regulación de la Importación de Residuos de Hidrocarburos, Slops y Sludges.

Todas estas acciones traen impacto positivo, mayores beneficios al sector formal, y aumento de los ingresos del Estado, por ambas instituciones, lo cual es posible sin tener que recurrir a más impuestos sino a un ordenamiento y seguridad de los sectores sujetos a pagos de impuestos.

### **3.16 Ordenamiento sector Courier**

Hemos mantenido un canal de diálogo constante entre la Aduana y el sector courier. Se ha elaborado una norma para impedir fraccionamientos de importaciones con finalidad comercial, a fin de combatir la competencia desleal. Se ha negado el despacho expreso a empresas sin licencia para operar como couriers y se implementado la exigencia de la factura comercial, lo cual ha llevado a transparentar los valores manifestados.

A su vez se han tomado otras medidas como:

- Inspecciones, visitas y fiscalizaciones a empresas couriers no autorizadas por la DGA para que dejen de brindar estos servicios, sin pena de sanciones judiciales.
- Informaciones constantes a los consumidores, a través de los medios de comunicación y plataformas digitales de la institución, con lista actualizada de las empresas autorizadas por DGA para brindar servicios couriers.
- Se ha abierto un canal de comunicación y cooperación con Proconsumidor para tratar temas que afectan a los usuarios de los couriers.
- Se han creado los mecanismos para que las importaciones vía courier consignadas a las Zonas Francas, sean declaradas y aforadas conforme lo prevé la normativa vigente.

### **3.17 Subastas**

Reactivamos el acuerdo de subasta establecido entre la Dirección General de Aduanas con la Bolsa Agroempresarial. Luego de 3 años sin hacerse subastas, al momento ya se han



realizado 3, gracias a las cuales se han podido recaudar aproximadamente 75 millones de pesos en un año.

### **3.18 Nueva ley de aduanas**

Se está trabajando en el proyecto de ley de la nueva ley de aduanas. Se han realizado revisiones con el Senado y con el sector privado, y se encuentra en un 90% de avance. Sin embargo, aún quedan pendientes el tema penal aduanero, couriers y algunos aspectos del servicio logístico. Esta Ley va a proveer más seguridad jurídica a los actores del comercio internacional e irá acorde con los cambios que se han dado a las normas que rigen el comercio internacional

### **3.19 Acuerdos DGA – sector privado e internacional**

El sector privado juega un papel clave para prevenir los delitos de contrabando y enfrentarlos con efectividad. Al respecto se ha mejorado la relación público-privada fundamentada en la firma de un acuerdo de cooperación con Phillip Morris formalizando de esta manera la lucha conjunta contra el contrabando de cigarrillos.

Gracias a este intercambio de información, los operativos de los oficiales de inteligencia junto con la Policía Nacional han dado mejores frutos debido a que en algunos casos se cuenta con informaciones o sospechas provistas por las empresas tabacaleras del país.

Mientras que en el ámbito internacional seguimos trabajando en acuerdos de cooperación, intercambio de información y asistencia técnica. En marzo 2017 se firmó un

acuerdo con la Aduana de Dubái con el objetivo de convertir a la Dirección General de Aduanas en la organización aduanera líder, no solo en la región, sino con base mundial.

Se firmó a su vez un acuerdo con Canadá para trabajar en la optimización de recursos institucionales hacia la facilitación de comercio en temas de riesgo e inteligencia. Así como un acuerdo de intercambio de información con la Aduana de México.

Seguimos trabajando con la Aduana de Haití, luego del Memorándum de Entendimiento firmado en 2016 hemos visto avances en tema de intercambio de información. También se creó un área de seguimiento de mercancías en tránsito hacia Haití (esto antes no se hacía) y se encuentra en curso varias propuestas de mejoras de infraestructura en la frontera.

Otros acuerdos firmados por la DGA incluyen:

- En proceso de firmar con la Aduana de Japón.
- **Red Nacional de Transporte Terrestre**
  - Acuerdo de protección transporte de carga comercial en R.D
- **Asociación Dominicana de Importadores y Distribuidores de Repuestos Usados de Automóviles**
  - Acuerdo para enfrenar contrabando y comercio desleal
- **Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil**
  - Acuerdo para fortalecer la gestión operativa y de seguridad en los aeropuertos
- **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia**
  - Acuerdo para garantizar competencia efectiva.

## 4. Gestión Interna

### 4.1 Desempeño Financiero

#### Presupuesto de ingresos y gastos

La Gerencia Financiera sometió a la Dirección General de Presupuesto el presupuesto de ingresos y gastos de esta institución para el año 2017, por un monto de RD\$5,253,630,835.00, de los cuales RD\$2,573,558,554.00 corresponden al Fondo 0100 General y RD\$2,680,072,281.00 corresponden al Fondo 9995.

Las partidas recibidas al 31-10-2017, por esta institución de parte de la Tesorería Nacional con cargo al Fondo 0100, fue de RD\$2,161,298,800.00.

#### Ingresos Fondo 9995

Los ingresos por concepto de ventas de servicios, sellos, sanciones a empresas y otros, la institución generó durante el periodo **Enero-octubre del 2017**, la cantidad de **RD\$2,067,391,568.79**.

#### Ingresos Fondo 9995 Enero – octubre 2017

Mes	Monto
Enero	186,596,485.86
Febrero	185,693,944.16
Marzo	220,274,092.00
Abril	189,523,637.90
Mayo	224,424,533.89
Junio	204,156,708.99
Julio	193,612,505.11
Agosto	217,065,164.03
Septiembre	197,524,922.79
Octubre	248,519,574.06
<b>Total</b>	<b>2,067,391,568.79</b>

Nota: Incluye partidas de intereses generados por certificados financieros

### Ingresos y Ejecución del Gasto

En cuanto a la ejecución del gasto, al 31-10-2017, la institución ejecutó **RD\$4,046,826,900.97**, de los cuales el 50% de estos correspondió al Fondo 0100 y el 50% correspondió al Fondo 9995. Estos recursos fueron utilizados en el pago de obligaciones necesarias, para el funcionamiento de la misma, las cuales detallamos a continuación:

#### Fondo 0100

Balance años anteriores	23,678,198.10
Ingresos enero-octubre 2017	2,161,298,000.00
<b>Total general disponible</b>	<b>2,184,976,198.10</b>

#### Ejecución Presupuestaria DGA Enero - octubre 2017; En millones de RD\$

Concepto	Gastos
Servicios personales	1,892,753,478.05
Servicios no personales	95,628,832.78
Materiales y suministros	26,452,607.53
<b>Total</b>	<b>2,014,834,918.36</b>

El monto ejecutado fue de un 92% con relación al monto disponible para gastos al 31-10-2017, que era de RD\$2,184,976,998.10, siendo los **Servicios Personales** el renglón de mayor movimiento con un monto de **RD\$1,892,753,478.05**.

Detalle Ejecución Presupuestaria Enero – octubre 2017:

GASTO FONDO 0100 GENERAL		EJECUTADO	PORCENTAJE DEL GASTO
		AÑO 2017	CON RELACION A LA
		ENERO-OCTUBRE	DISPONIBILIDAD
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	1,531,403,632.39	70%
2.1.1.3.01	Sueldo al Personal fijo en Tramite de Pensiones	97,632,473.75	4%
2.1.1.4.01	Regalía Pascual	70,892.74	0%
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	29,742.97	0%
2.1.2.2.05	Compensación Servicios de Seguridad	34,932,339.51	2%
2.1.2.2.06	Compensación por Resultados	132,429.51	0%
2.1.4.1.01	Bonificaciones	21,506.00	0%
2.1.4.2.03	Gratificaciones por aniversario de Institución	18,701.00	0%
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de Salud	107,638,213.45	5%
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de Pensiones	108,715,852.19	5%
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de Riesgo Laboral	12,157,694.54	1%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>1,892,753,478.05</b>	<b>87%</b>
2.2.4.2.01	Fletes	889,259.00	0%
2.2.6.3.01	Seguro de Personas	93,587,952.82	4%
2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	1,151,620.96	0%
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>95,628,832.78</b>	<b>4%</b>
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	26,450,807.53	1%
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios	1,800.00	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>26,452,607.53</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2,014,834,918.36</b>	<b>92%</b>

**Proyección de Ingresos y Gastos Fondo 0100  
Estimada 2017; En millones de RD\$**

Balance años anteriores	23,678,198.10
Ingresos enero-diciembre 2017	2,573,558,554.00
<b>Total general disponible</b>	<b>2,597,236,752.10</b>

Concepto	Gastos	%
Servicios personales	2,449,996,165.81	94.36%
Servicios no personales	114,754,599.34	4.42%
Materiales y suministros	31,742,769.04	1.22%
<b>Total</b>	<b>2,596,493,534.19</b>	<b>100.00%</b>

### Fondo 9995

El monto ejecutado fue de un 81% con relación al monto disponible para gastos al 31-10-2017, que era de **RD\$2,564,209,267.61**. Contrario a la ejecución del gasto del **Fondo 0100**, la ejecución del gasto de los **Recursos Especiales** fue más equilibrada, ya que mientras los recursos del Fondo 0100 son utilizados en gran medida para el pago de Servicios Personales y sus componentes, los del Fondo 9995 se utilizan para el gasto operativo de la institución.

El monto ejecutado fue de **RD\$2,031,991,982.61**. Las dos partidas más importantes fueron en primer lugar el reglón de **Servicios No Personales**, con un monto de **RD\$891,917,772.56** equivalente al 37% del gasto y **Los Servicios Personales**, con un monto de **RD\$558,064,377.30**, equivalente al 22% del gasto.

### Fondo 9995

Balance años anteriores	496,817,698.82
Ingresos enero-octubre 2017	2,067,391,568.79
<b>Total general disponible</b>	<b>2,564,209,267.61</b>

### Ejecución Presupuestaria DGA Enero - octubre 2017; En millones de RD\$

Concepto	Gastos
Servicios Personales	558,064,377.30
Servicios No Personales	891,917,772.56
Materiales y Suministros	202,860,328.86
Activos No Financieros	177,800,896.11
Intereses Deuda Externa	12,157,434.78
Transferencias Corrientes	132,874,271.88
Transferencias Capital	819,628.30
Tierras y Terrenos	7,000,000.00
Aplicaciones Financieras	48,497,272.82
<b>Total</b>	<b>2,031,991,982.61</b>

**Proyección de Ingresos y Gastos Fondo 9995  
Estimada 2017; En millones de RD\$**

Balance años anteriores	496,817,698.82
Certificados Financieros e Intereses	482,948,437.46
Ingresos enero-diciembre 2017	2,480,869,882.55
<b>Total general disponible</b>	<b>3,460,636,018.83</b>

<b>Concepto</b>	<b>Gastos</b>
Servicios Personales	962,188,015.37
Servicios No Personales	1,070,301,327.07
Materiales y Suministros	243,432,394.63
Activos No Financieros	200,150,335.78
Intereses Deuda Externa	12,157,434.78
Transferencias Corrientes	159,159,038.68
Transferencias Capital	983,553.96
Tierras y Terrenos	7,000,000.00
Aplicaciones Financieras	48,497,272.82
<b>Total</b>	<b>2,703,869,373.09</b>

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar con diferentes suplidores de bienes y servicios al 31-10-2017 ascienden al monto de RD\$30,037,907.17

## **4.2 Gerencia de Recursos Humanos**

### **Objetivos de la Gerencia de Recursos Humanos**

Garantizar la captación, el desarrollo, la estabilidad y la permanencia de empleados idóneos para las distintas áreas de la institución, de tal forma que se alcancen los objetivos institucionales.

Como resultado de la gestión de esta Gerencia de Recursos Humanos, se incluyen en el presente informe los aspectos más sobresalientes, que fueron desarrollados y orientados al

fortalecimiento de la Gerencia de Recursos Humanos, y que nos permitió responder con éxito a los nuevos desafíos presentados.

**Acciones emprendidas por la Gerencia de Recursos Humanos en General:**

- La Gerencia de Recursos Humanos ha intensificado los preparativos para la puesta en marcha del Plan Táctico o POA el cual hace empeño en la gestión basada en la construcción de Políticas y procedimientos apropiados y eficaces en materia de contratación, colocación, progresión profesional, desempeño, sistema de compensaciones, y clima laboral adecuado de su personal. Como parte del proyecto hemos ido agotando etapas que nos han permitido ver donde debemos reforzar, que debemos mejorar y que debemos cambiar.
- Agotamos el proceso de revisión de la estructura interna de RR. HH. para adecuarla conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública y la Resolución No. 068-2015, que aprueba los modelos de Estructuras Organizativas de las Áreas de Recursos Humanos transversales en las Instituciones del Estado, a los fines de que la misma sea ajustada conforme a los lineamientos y objetivos institucionales, de manera que pueda responder con éxito a los nuevos desafíos presentados.
- Así mismo esta revisión estructural nos dio la oportunidad de implementar en la Gerencia un área de Productividad y Seguridad industrial con el objetivo de optimizar los recursos de la Aduanas y conseguir que todas las labores desarrolladas dentro de la misma, que están destinadas al servicio que ofrecemos, sea más eficiente lográndose los resultados esperados en un menor tiempo y con menos recursos, así como adoptar, cumplir y hacer cumplir una serie de normas de seguridad y medidas preventivas dentro de la Institución. La implementación del área de Descripciones de puestos y valoración



de cargo, con el objetivo de actualizar y levantar los manuales de descripciones de puestos y definir las funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos laborales incluidos en la estructura organizacional de la DGA y la misión y objetivos que cumplen de acuerdo a la estrategia institucional.

- Reestructuración de las áreas de la Gerencia de Recursos Humanos, dando oportunidad al aprovechamiento de los espacios y adecuación de nuevas oficinas para el personal.
- Reclutamiento de nuevos colaboradores con los perfiles y nivel profesional adecuados en la Gerencia con el objetivo de reforzar las áreas y los procesos de gestión de RR. HH.
- Conformación del Comité de Ética Institucional de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 1/2012 para la creación de los comités de ética en las instituciones del estado y el decreto No. 486-12 que crea la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.
- Aplicación encuesta de clima laboral. Se realizó por primera vez una encuesta de clima organizacional, con una nómina de empleados de 5,062 fueron entrevistados el 56.7% de la población, (2718 servidores públicos) a nivel de la geografía nacional distribuido por tipo de administración, grupo ocupacional, atendiendo al nivel educativo, al sexo y por el tiempo en la organización. Como resultado del estudio realizado, la Gerencia de RR. HH podrá orientar sus esfuerzos para la elaboración de un plan de mejora de la gestión que convierta los hallazgos en acciones concretas que incrementen el nivel de satisfacción y la motivación de los empleados hacia el logro de objetivos cada vez más retadores y orientados a elevar el desempeño organizacional al más alto nivel posible.
- Impartición de talleres de Inducción de Personal de nuevo ingreso.

- Continuamos con el Programa de Subvención Educativa para los hijos de los empleados como política de beneficios y motivación al personal con oportunidades de mejoras en el proceso, pasando de realizar el pago en cheque a pagarlo vía nomina al empleado.
- Desarrollo de Programas de Formación Profesional para el Personal, Maestrías y Postgrados.
- Adquisición del Software de EIKON para el Sistema de Gestión de Recursos Humanos como herramienta básica de los procesos.
- Adquisición de Uniformes para el personal de las Administraciones de Aduanas, Personal de apoyo y de servicios.
- Reclutamiento y selección de personal área de Planificación Estratégica, Fiscalización, Auditoría, Correo Expreso, Inteligencia Aduaneras, entre otros, con el objetivo de reforzar aquellas áreas operativas para hacer más eficiente y efectivo los procesos aduaneros.
- Reclutamiento de personal para áreas operativas y Administraciones.
- Instalación de una Sala de Lactancia en la Gerencia de Recursos Humanos con el objetivo de brindarle las condiciones adecuadas para que las madres, empleadas de la institución, en periodo de lactancia, al retorno en sus actividades encuentren un lugar amigable, cálido e higiénico para extraer y conservar la leche materna, sin que esto afecte sus labores.
- Programa de Asistencia Social empleados de escasos recursos.
- Programas de prevención y orientación contra enfermedades.
- Continuación de los procesos de control y seguimiento de todas las estadísticas relacionadas a la Gerencia de Recursos Humanos.

### Empleados de la Dirección General de Aduanas

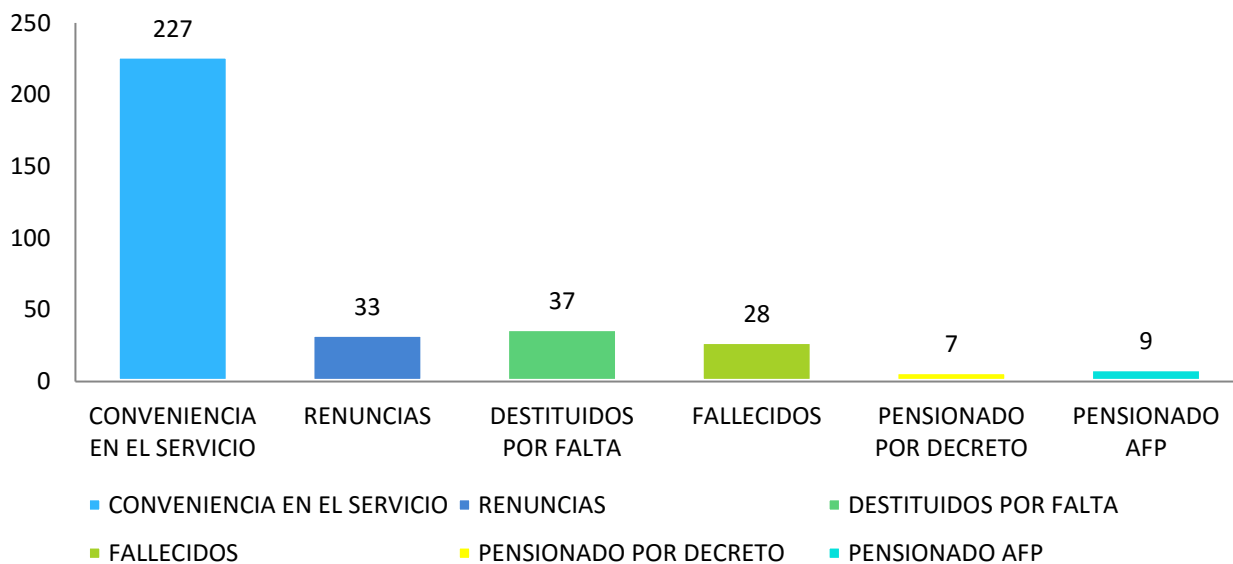
Para el año 2017 la Dirección General de Aduanas presenta un total de 5,617 empleados, de los cuales 2,006 (35.52%) son del sexo femenino y 3,641 (64.48%) son del sexo masculino.

Hemos logrado dar una participación activa a la mujer en el ámbito laboral, desde este mismo ámbito se reconocen las capacidades, habilidades y actitudes de todo el personal creando un ambiente democrático y más productivo, así como un mejor clima laboral que contribuye eficientemente a una gestión institucional efectiva

#### Nombramientos y Salidas de Empleados Año 2017

	NOMBRAMIENTOS	SALIDAS
ENERO	90	55
FEBRERO	103	41
MARZO	133	35
ABRIL	92	58
MAYO	131	34
JUNIO	45	19
JULIO	231	26
AGOSTO	76	62
SEPTIEMBRE	57	34
OCTUBRE	147	27
<b>TOTAL</b>	<b>1,105</b>	<b>391</b>

### Clasificación de las Salidas Año 2017



#### Compensaciones y Beneficios al personal.

Con el objetivo general de garantizar una correcta aplicación de las normas y procedimientos de trabajo y estimular a todo el personal para mantener la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes, en este subsistema las siguientes acciones:

Para el período enero-diciembre 2017 las Prestaciones Laborales representan el 52.13% del total de los gastos, Subsidio Estudiantil (26.49%), Asistencia Económica (10.19%), Vacaciones y Regalía (0.84%), Bono por nacimiento (0.19%) y Combustible (10.16%).

<b>Beneficios al Personal</b>	<b>Enero - Diciembre 2017</b>	<b>Participación (%)</b>
Prestaciones Laborales	97,596,387.05	52.13%
Asistencia Económica	19,074,045.31	10.19%
Vacaciones y Regalías	1,568,590.64	0.84%
Subsidio Estudiantil	49,584,590.04	26.49%
Bono por Nacimiento	363,600.00	0.19%
Compensación Combustible	19,026,221.67	10.16%

La División de Capacitación y Desarrollo tiene como misión contribuir al logro de los objetivos y metas trazadas por la Gerencia de Recursos humanos en apoyo al Plan Estratégico de la Institución, desarrollando acciones de formación que potencialicen el talento humano para la mejora continua de los servicios de la Dirección General de Aduanas.

Enfocados en la excelencia, la División de Capacitación y Desarrollo está implementando la Detección de Necesidades de Capacitación por áreas a los fines de que en el 2018 continuar desarrollando las capacidades de los Recurso Humanos de la DGA.

En consonancia con los objetivos estratégicos de la Institución presentamos las acciones de capacitación realizadas durante el año 2017. Las mismas fueron ejecutadas según las solicitudes de las unidades de la institución y el plan diseñado para dicho año.

En el plan de capacitación del año que concluye planificó proporcionar capacitación a 2,130 colaboradores en 111 programas en las siguientes modalidades de formación: talleres, conferencias, charlas cursos y diplomados, a la fecha se han entrenado 2,133 colaboradores y 992 capacitación a el sector externo, para un total 3045 capacitados en un total 97 diferentes programas para un cumplimiento de 100%.

En cuanto a la capacitación realizada por área temática, considerando el total acumulado al mes de diciembre del año 2017, el 4.69% de la capacitación efectuada estuvo dirigida a las áreas Gerenciales Aduaneras, 20.77% Área Operativa, el 22.46% al área

Administrativa y un 52.09% área Técnico. Así mismo en el cumplimiento del compromiso de formación para el personal externo para un total de 912 personas, de las actividades realizadas por la Sección de Capacitación y Desarrollo.

### **4.3 Responsabilidad Social**

La Unidad Labor Social de Aduanas, presenta su Memoria del año 2017 donde muestra sus realizaciones y resultados durante el año en curso, en la cual presentamos las tareas llevadas a cabo por esta Unidad Labor Social.

A través de estos siete meses de gestión, hemos recibido 26 casos de distintas entidades sin Fines de Lucro y Personas Físicas quienes depositaron diferentes tipos de solicitudes a esta Dirección General de Aduanas, de los cuales 3 casos fueron tramitados a través de la Dirección General de Aduanas y 23 casos vía la Unidad de Labor Social, en atención a sus necesidades, hemos dado respuesta a 16 casos dentro de los cuales se encuentran: 11 donaciones de artículos varios y 5 casos de ayudas económicas, así como también la entrega de 14 unidades de pacas (14,000 Kg de ropa usada), a las personas residentes en la Ribera del Rio Ozama, luego del paso de las tormentas Irma y María, las cuales afectaron nuestro país durante los meses Agosto/Septiembre del corriente año.

<b>CASOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Remitidos desde la DGA</b>	3
<b>Recibidos ULBS</b>	23
<b>Casos Concluidos</b>	16
<b>Casos Pendientes de Respuesta</b>	10
<b>Pacas Entregadas</b>	14,000 Kg
<b>Total, de Casos trabajados 26</b>	

La Unidad de Labor Social como órgano funcional de esta Dirección General de Aduanas, se encarga de recibir y analizar las solicitudes de asistencia correspondientes al Distrito Nacional; esperamos que para el año entrante seamos favorecidos, con un presupuesto y programas de ayudas aprobados por la Dirección General, con miras a solucionar y dar prontas respuestas a las solicitudes realizadas por los Ciudadanos.

Esta Unidad cuenta en la actualidad con un personal de apoyo a las acciones y operaciones, integrado por profesionales y técnicos en las diferentes ramas del saber.

Contamos con 13 empleados los cuales conforman la estructura para ofrecer los servicios en las diferentes localidades del Distrito Nacional.

La Unidad Labor Social continuará trabajando a la espera de las revisiones y aprobaciones pendientes. Afianzando el compromiso que asumimos con nuestro Director General Lic. Enrique Ramírez Paniagua, en desempeñar la función con responsabilidad y eficiencia.

## 5. Proyecciones

### 5.1 Meta Recaudatoria 2018

El estimado asignado a la Dirección General de Aduanas para el año 2018 es de RD\$137,512.76 millones, esto representa un incremento de 13.8% con relación al estimado asignado en 2017.

